

Como todos los años, entregaremos a ustedes las habituales cajas conteniendo productos relativos a las celebridades de fin de año.

A tal fin, les informamos que las mismas se pueden retirar en nuestra sede de Callao 220 - Piso 6 - C.A.B.A., hasta el 22 del corriente en el horario de 10 a 17 hs.

Para ello, será indispensable que un/el afiliado concurra con un listado emitido por el empleador donde figure el nombre y apellido de los acreedores del beneficio y copia del pago de la cuota sindical correspondiente al mes de noviembre del presente año.

Cabe consignar que solo se hará entrega del mismo a aquellos que posean más de 6 (seis) meses de aportes.

Muy felices fiestas y próspero año nuevo.

LA COMISION DIRECTIVA

